

EXP -UNC:0051804/2013

Córdoba, 16 OCT 2013

VISTO

La solicitud de designación del Lic. Pablo Dagassan Legajo N° 37222 para realizar tareas de apoyo a la gestión del Departamento Académico de Cine y Tv que realiza la Directora disciplinar Mgter. Ana Mohaded.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario realizar tareas de revisión, organización y del equipamiento técnico del Departamento Académico de Cine y Tv.

Que el Lic. Pablo Dagassan cumple con el perfil requerido para realizar dichas tareas.

Que el Departamento de Cine y Tv dispone transitoriamente de una partida vacante correspondiente a un cargo de Prof. Adjunto dedicación simple (dirección TV5- Canal Escuela).

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1: Designar a DAGASSAN, PABLO EDGARDO, (legajo N° 37.222) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple desde el día de la fecha y hasta el 26 de octubre de 2013 para realizar tareas de revisión y organización del equipamiento técnico del Departamento de Cine y Tv.

Artículo 2: Disponer que se reconozcan los servicios prestados por el Lic Pablo Dagassan entre el 26 de setiembre de 2013 y el día de la fecha.

Artículo 3: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al interesado, al Departamento Académico de Cine y Tv, al área Personal y Sueldo. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCIÓN N°:

0526


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba